

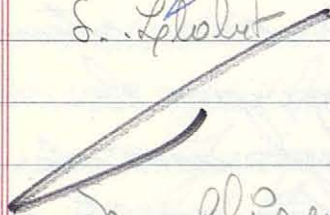



Desaques	250.530.- Ptas.
Tribunas	655.700.- "
Vados	1.331.800.- "
Total.....	9.438.955.- Ptas.

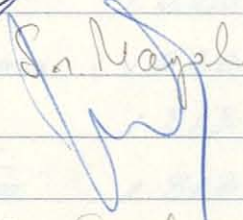
y no habiendo mas asuntos de que -
tratar, se levanta la sesion siendo las
veintitres horas del dia de la fecha;
de que Certifico.-

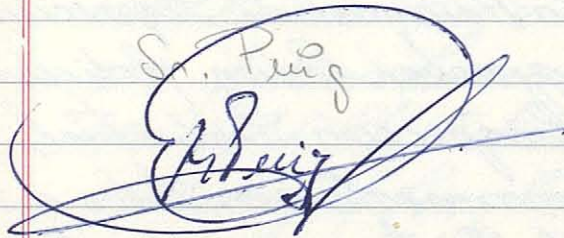
D. Llobet

Sr. Diemaró


Sr. Climent
a. Climent


Sr. Mayol


Sr. Saurer


Sr. Puig

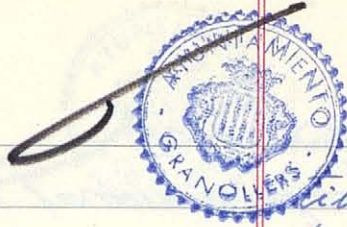


Asistentes
Presidente

Dia 10 Octubre 1974

D. Francisco Llobet Arnán
Tenientes de Alcalde
D. Pedro Diemaró Pou
D. Antonio Climent Climent
D. Juan Mayol Borquino
D. Martin Puig Armengol
Secretario
D. Jaime Sanchez Isac
Interventor
D. Pedro Casanovas
Juncosa.

En la Casa Consistorial de Granollers,
el dia diez de Octubre de mil novecientos
setenta y cuatro, tuvo lugar la sesion or-
dinaria de primera convocatoria de la
"Comisión Municipal Permanente", bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde-Pre-
sidente D. Francisco Llobet Arnán, y
con la asistencia de los siguientes re-
noves. Tenientes de Alcalde: D. Pedro Diu-
maró Pou, D. Antonio Climent Climent,
y D. Juan Mayol Borquino y D. Martin -
Puig Armengol.



Actúa en sus funciones el Sr. Secretario titular D. Jaime Sanchez Prat, y el Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se proceden a tratar seguidamente los temas que constituyen el

Orden del Día

1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2.º Despacho Oficial

Comisión de Urbanización y Obras

3.º Licencia de Obras.- D. Francisco Ventura Ferrats para construcción de edificio en c/ Camprodón, sp.- D. Jaime Amfruns Janer, para construcción de planta semisótanos, planta baja y piso primero en Paseo de la Montaña la 36'4 m. Pintores Vergás.-

4.º Informes.- De los Servicios Técnicos Municipales, referente a instancia presentada por D. Carlos Eledó Gómez, solicitando de este Ayuntamiento que se obligue al propietario de su domicilio (c/ Travaseras, 24) a repararle debidamente la pared lindante, a consecuencia del derribo efectuado.- Informe.- Del Sr. Arquitecto Municipal, sobre el estado del Archivo Municipal.- Informe.- De los Servicios Técnicos Municipales, referente a instancia presentada por D. Alberto Clavera-Font, denunciando obras ilícitas en la margen izquierda del Camino de Montaña la.-

Comisión de Gobernación

5.º Solicitud de ingreso con carácter de Oficial Interino, Juncionaria municipal.-



Comisión de Cultura y A. Social

6.º Nombramiento portero provisional Escuela nueva creación.

7.º Ayuda médico-farmacéutica funcionario municipal.

Comisión de Hacienda

8.º Bajas arbitrios diversos.

9.º Reintegro gastos personal, Plaza Mercado "San Carlos", mes de Septiembre.

10.º Expedientes de Plus Valía.

11.º Facturas.

Ruegos y Preguntas.

"Aprobación del Acta de la Sesión anterior.- Se aprobó por unanimidad de todos los miembros presentes, el Acta de la sesión anterior, recordando el funcionario actuante a los reunidos la obligación que tienen de firmarla.

Despacho Oficial

"Se acordó el enterado de la exposición pública de las industrias de D. Amadeo Pruna Mas en punto kilométrico 25 de la C.-152 de Barcelona a Puigcerda y de D. Enrique Garrell para vertido de aguas residuales sanitarias procedentes de su industria de material eléctrico, en el río Congost.- Asimismo se encargó al Sr. Ingeniero Municipal la redacción de un informe sobre posible concurrencia a la citada información pública, que verifica la Comisaria de Aguas del Rincón Oriental."

Comisión de Urbanización y Obras

Licencias de Obras.- Tras atento estudio



tudio de los expedientes tramitados por la Administración Municipal, se concedieron las siguientes licencias de obras: D. Francisco Ventura Esculats, para construcción de edificio de bajos y 4 plantas destinadas a almacén en la c/ Camprodón, s/n. (Arb. Ptas. 15.180,--).- D. Jaime Amfruns Jamer, para construcción de plantas semisótanos planta baja y planta piso, según proyecto que se adjunta en el P. de la Montaña, a 36'4 m. Pintores Vergés.- (Arb. Ptas. 32.928,-; Ptas. 5.000.-)"

Informes.-

"Informe de los Servicios Técnicos municipales referente a instancia presentada por D. Carlos Lledó Gómez, solicitando de este Ayuntamiento que se obligue al propietario de su domicilio (c/ Travaseras, 24) a repararle debidamente la pared lindante, a consecuencia del derribo efectuado.- Dióse lectura a una instancia de D. Carlos Lledó Gómez en la que solicita se obligue al propietario colindante que ocupa el edificio sito en c/ Travaseras, 26 que deje en debidas condiciones la parte de su edificio en contacto con el del exponente, n.º 24 de la c/ Travaseras, para evitar humedades. Así mismo se dió cuenta de informe de los Servicios Técnicos en el que consta el siguiente apartado: Debe comunicarse al propietario del n.º 26, autor del derribo, que, inmediatamente, asegure o apuntale con mayor firmeza la viga de cubierta que se introduce en su solar, por carecer de las garantías suficientes". Se acordó -



Trasladar el anterior requerimiento al citado propietario y advertir al instante que las restantes cuestiones son competencia de la Sección de Habitabilidad de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda."

"Informe del Sr. Arquitecto Municipal, sobre el estado del Archivo Municipal. Dióse lectura a un dictamen del Sr. arquitecto Municipal en el que tras exponer la precaria situación en que se encuentra la última planta del edificio, dedicada al Archivo, aconseja: 1).- Que no se prorrogue en la acumulación de nuevos documentos en los locales ocupados actualmente por el Archivo.- 2).- Que se estudie la posibilidad de una nueva ubicación del Archivo en este u otro edificio adaptado a sus necesidades.- Se acordó: 1).- Interrumpir la recepción de documentos en el actual local.- 2).- Encargar a la Comisión de Obras la adaptación temporal de una sala adecuada.- 3).- Encargar a los Servicios Técnicos de Arquitectura presupuesto de adaptación y reforma de la nueva planta para ubicación del Archivo en condiciones óptimas, a fin de decidir en consecuencia."

"Informe de los Servicios Técnicos Municipales referente a instancia presentada por D. Alberto Clavera Font denunciando obras ilícitas en la margen iz-



izquierda del Camino de Muntanya. - Dióse lectura a una instancia de D. Alberto Clavera Font, sobre presuntas obras en Camino de Muntanya. - Asimismo se dio cuenta de un Decreto de Alcaldía, cuya parte dispositiva coincide con la de la siguiente propuesta de la misma autoridad: "Ha tenido entrada instancia de D. Alberto Clavera Font, en la que expone en esencia que "tome conocimiento de las obras flagrante violentamente ilícitas que están construyéndose en la margen izquierda del Camino Muntanya, levantándose muros que ocupan de 300 a 400 m² de superficie; - se estima el ejercicio de la acción popular del art.º 223 de la Ley de Régimen del Suelo, para denunciar estas obras ilícitas, así como también la acción de legitimación activa de esta parte ejercida en el derlinde del Camino Muntanya, y resuelva Vuestra Señoría disponer la suspensión de las indicadas obras y en el plazo de 2 meses acordar la demolición de las mismas efectuada su adecuada comprobación". - Con fecha 28 de Septiembre los Servicios Técnicos, emiten el siguiente informe: "Visto la instancia presentada por D. Alberto Clavera Font denunciando unas obras ilícitas en la margen izquierda del Camino Muntanya, y cumpliendo órdenes recibidas de la Alcaldía, por estos Servicios Técnicos se ha procedido: 1) - A revisar los permisos concedidos por el Ayuntamiento,



para efectuar cualquier clase de obras en el "Camino Muntánola", desde el día 25 de abril último, fecha en que el Ayuntamiento Pleno, aprobó el suspender la licencia de obras por plazo de 1 año en el trazado del Camino Muntánola. El resultado ha sido negativo, o sea que NO ha sido concedido ningún permiso, dentro del citado plazo y para el repetido Camino: 2) Se ha procedido a una inspección sobre terreno, sin encontrar ninguna construcción de unas naves de 300 a 400 m² aproximadamente. - Se ha consultado a varios vecinos sin poder localizar las naves citadas. - Solamente se ha podido observar dentro del predio industrial de "Zerova" que en una zona rectangular de unos 14 metros de ancho (estos lindando con el Camino Muntánola), por unos 50 de profundidad se van extendiendo y compactando rijos y detritus de terrazo defectuoso, para formar una sub-base de un pavimento sobre el que se puedan mover las carpetillas mecánicas de la empresa. En efecto, esta empresa se dedica a la fabricación de elementos de construcción de gran peso y mucho volumen, que suelen almacenarse en grandes pilas a la intemperie. Ni la descripción de la obra ".... levantándose naves..." "Dichas obras van muy rápidas.....", ni la superficie que indican coinciden con la compactación del terreno que



se ha encontrado, pero a falta de otra obra, se expone por si tuviera alguna relación con la denuncia". - A la vista del anterior informe, que se acepta como motivación de los acuerdos pertinentes, se propone a la "Comisión Municipal Permanente", los siguientes: 1).- Desestimar la petición de suspensión de obras, ratificando Decreto de Alcaldía, de esta misma fecha, por falta de motivación de supuestos facticos que exijan tal medida. - 2).- Desestimar los restantes pedimentos por infundados, extemporáneos, impertinentes e improcedentes en Derecho". Y la "Comisión Municipal Permanente", tras amplio intercambio de impresiones acordó por unanimidad aprobar la Propuesta de Alcaldía y ratificar el precitado Decreto a todos los efectos legales."

Comisión de Gobernación

Solicitud ingreso funcionaria municipal. - Dióse lectura a una instancia de D.^a Montserrat Dña Vella, Oficial Técnico-Administrativo excedente de este Ayuntamiento, en la que expone que el pasado día 5 de junio le fué concedida la Excedencia Voluntaria por asuntos familiares, que deseaba ingresar a partir de 1.^o de Octubre con carácter Interino hasta que transcurra el año de excedencia, solicitando el ingreso con carácter de Oficial Interino el próximo día 1 de Octubre. - Considerando que el plazo mínimo de excedencia voluntaria, según prescribe



El Art.º 66.2 del Reglamento de Funcionarios es de 1 año, sin que proceda el nombramiento de interinidad para funcionario en propiedad de esta Corporación, se acordó: 1).- Desestimar tal instancia.- 2).- Notificar a la interesada, la anterior resolución."

Comisión de Cultura y Asistencia Social
Nombramiento Portero provisional Escuela nueva creación.- Se acordó retirar propuesta relativa al epígrafe, para su reestudio.
Ayuda Médico-Farmacéutica Funcionario Municipal.- Dióse lectura y fue aprobada por unanimidad, una propuesta de la Comisión de Cultura y A. Social, cuya parte dispositiva propone: "Se conceda a la Srta. Pilar Prieto Ptas. 18.000,- (75% de las 24.000.- Ptas.), por el concepto de Ayudas Económicas para Funcionarios Municipales por el concepto médico-farmacéutico."

Comisión de Hacienda

Bajas arbitrios diversos.- Se acordó aprobar informe de Intervención de Fondos referente a reclamación de D. José Curans Castell saque contra liquidación por licencia de apertura, a la vista de duplicidad de expediente, en el que se propone la adopción de los siguientes acuerdos: 1).- Anular el expediente de licencia de apertura 991/270 por obras, por ser errónea su calificación, y por tanto la liquidación de Ptas 30.000.- 2).- Notificar la anterior baja en informe de Intervención al Servicio de Recaudación."



Reintegro gastos personal, Plaza Mercado "Sant Carles" mes de Septiembre.- Se acordó aprobar una relación de gastos de Plaza y Mercado, personal, correspondientes al mes de Septiembre de 1974, para su reintegro, con un total de Ptas. - 30.563,- "

Expedientes de Plus Valía.- Se acordó aprobar una relación de expedientes de Plus Valía, que se detallan a continuación:

nº 513	María Fernandez Sanchez	667 Ptas.
" 514	La misma	667 "
" 515	Evaristo Lago Ramas	667 "
" 516	Francisco Duarte Lopez	667 "
" 517	Diego Carrasco Garcia	667 "
" 518	Mania Verdagué Bernades	667 "
" 519	La misma	667 "
" 520	Antonio Salomo Pareja	667 "
" 521	Pedro Lizcaino Martinez	667 "
" 522	Rafael Pau Daurmal y esposa	667 "
" 523	Agustín Navarro Cabranes y esposa	44.170 "
" 524	María Oller Bassa	25.727 "
" 525	José Cladellas Manuy	325.769 "
" 526	José Cladellas Manuy	54.606 "
" 527	José M ^o Borrell Codony	185.903.- "
" 528	Anselmo Vicens Aguilar	64.725.- "
" 529	José Scart Lamarca	667 "
" 530	José Pou Verdagué	31.450 "
" 531	Amorós y Comt. Mullor	191.854 "
" 532	Francisco Pous Miñobé	8.567 "
" 533	Ramón Font Samóh	42.685 "
" 534	Inmogra, S.A.	29.598 "
" 535	Inmogra, S.A.	28.879 "
<u>Total</u>		<u>1.041.270 Ptas.</u>



Facturas.- Se aprobó una relación de facturas por atenciones municipales diversas, - que empieza con la de "Jesús Wogués, reembolso atenciones médicas" Ptas. 330,- y finaliza con la de "Horas extras personal Oficina Arquitectura" Ptas. 36.200.- Importe total de Ptas. 250.778,- (Doscientas cincuenta mil setecientas setenta y ocho):-"

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas del día de la fecha, de que Certifico.

Sr. Llobet

Sr. Demais

Sr. Climent

Sr. Mayol

a. Climent

Sr. Puig

Sr. Saubó

Asistentes

17 de Octubre de 1974

Presidente

D. Sr. Llobet Armán

Venientes de Alcalde

D. Antonio Climent Climent

D. Juan Mayol Borquino

Secretario

D. Jaime Sanchez Trac

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Em la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día de la fecha tiene lugar la sesión que celebra la "Comisión Municipal Permanente", bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento D. Francisco Llobet - Armán, y con la asistencia de los siguientes Sres. Venientes de Alcalde: D. Antonio